



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0301**
NEUQUEN, **22 ABR 2015**

VISTO:

El Expediente OE N° 2171-M/15 de la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 14 de abril de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento con el V°B° del Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0004-00002939 por \$ 25.266,32 (Pesos Veinticinco Mil Doscientos Sesenta y Seis con Treinta y Dos Centavos), de la firma **FERROGAS de Dalla Riva Julio Gabriel y Dalla Riva Lino Javier SH.** por la adquisición de ocho llaves esféricas de bronce HH4 con destino a la reparación del Cenotafio a los Caídos de Malvinas, atento a que por la rotura de las mismas se inundó la sala de bombas, generando un gran peligro para los operarios por el riesgo eléctrico;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 406/14, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 1960;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 incisos c) y h) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

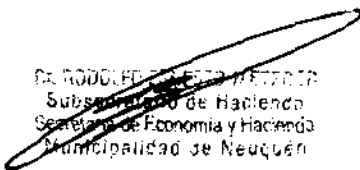
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0004-00002939 de la firma de **FERROGAS de Dalla Riva Julio Gabriel y Dalla Riva Lino Javier SH.** por un monto de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y

Es copia

fdo: Artaza- Sanfilippo


Dr. RODOLFO ERNESTO MEDRANO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 25.266,32), por la adquisición de ocho llaves esféricas de bronce HH4 con destino a la reparación del Cenotafio a los Caídos de Malvinas, atento a que por la rotura de las mismas se inundó la sala de bombas, generando un gran peligro para los operarios por el riesgo eléctrico, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES
Es copia

fdo: Artaza- Sanfilippo

~~DR. GONZALO ESTEBAN MARTÍNEZ
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén~~

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2024
Fecha 04 / 05 / 2015